

BASES LEGALES PROMOCIÓN “SOLÍS PRUÉBAME GRATIS”

1. OBJETO

NESTLÉ ESPAÑA, S.A.U., (en adelante, NESTLÉ) provista del N.I.F. A-08005449, con domicilio social en Esplugues de Llobregat (Barcelona), Calle Clara Campoamor nº 2, organiza una promoción de ámbito estatal con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y difusión de los productos SOLIS de la variedad Receta Artesana Sin Trocitos en los formatos 350gr y 550gr, a la venta en distintos establecimientos comerciales de todo el territorio nacional.

Esta promoción está sujeta a las siguientes **BASES**

2. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito de la promoción es España.

3. ÁMBITO PERSONAL DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción está dirigida a los consumidores, mayores de 18 años, con residencia en España.

4. PRODUCTOS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar los consumidores que adquieran una unidad de los siguientes productos comercializados en España por NESTLÉ amparados bajo la marca SOLÍS:

- SOLÍS receta artesana sin trocitos, formato 350gr
- SOLÍS receta artesana sin trocitos, formato 550gr

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

5. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para productos comprados desde el 15 de septiembre de 2019 al 31 de marzo de 2020, ambos inclusive, más 30 días adicionales -hasta el 30 de abril de 2020- para permitir el registro en la microsite <https://www.promociones.nestle.es/solis/> de los datos personales y de los productos que han sido comprados entre las fechas establecidas (en adelante, el “Periodo Promocional”). No obstante, tanto la fecha de inicio como la de validez podrán adelantarse o extenderse en función de las necesidades de la Promoción.

6. PREMIOS

Los premios consisten en 5.000 unidades reembolsadas (siendo el importe del reembolso el valor que aparezca reflejado en el ticket de compra, hasta un máximo de 1,80€ si el participante ha adquirido el formato SOLÍS Receta Artesana Sin Trocitos 350gr, o bien, hasta un máximo de 2,20€ si el participante ha adquirido el formato SOLÍS Receta

Artesana Sin Trocitos 550gr o bien hasta un máximo de 4,00€, en el caso de que haya adquirido los dos formatos de producto.

Unidad y formato de producto adquirido	Importe máximo del reembolso
1 ud. SOLÍS Receta Artesana Sin Trocitos 350gr	1,80 €
1 ud. SOLÍS Receta Artesana Sin Trocitos 550gr	2,20 €
1 ud. SOLÍS Receta Artesana Sin Trocitos 350gr 1 ud. SOLÍS Receta Artesana Sin Trocitos 550gr	4,00€

Una persona podrá acceder al reembolso de cada uno de los dos formatos de producto si acredita su compra y cumple con los requisitos de la promoción.

7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción consiste en un reembolso asegurado del precio de uno o los dos formatos de SOLÍS Receta Artesana sin Trocitos que el consumidor haya adquirido entre el 15 de septiembre de 2019 y el 31 de marzo de 2020. Este reembolso será por el importe que figure en el ticket de compra hasta un máximo de 1,80€ si el participante ha adquirido el formato SOLÍS Receta Artesana Sin Trocitos 350gr, o bien, hasta un máximo de 2,20€ si el participante ha adquirido el formato SOLÍS Receta Artesana Sin Trocitos 550gr o bien hasta un máximo de 4,00€, en el caso de que haya adquirido los dos formatos de producto.

Para poder participar en la promoción, el participante deberá tener a mano el producto o los productos en promoción, así como su número de cuenta bancaria y el ticket de compra.

El participante deberá registrarse en la web habilitada para la promoción, <http://promociones.nestle.es/solis>. Es obligatorio estar registrado en la base de datos de Nestle España para participar. Si el usuario no está registrado, podrá hacerlo en el momento de la participación a través de un registro habilitado para tal efecto. Los datos personales que se solicitarán son: Nombre, apellidos, sexo (hombre/mujer), e-mail, NIF/NIE, confirmación e-mail, número móvil, número fijo, código postal y fecha de nacimiento.

Es imprescindible que los participantes aporten los datos personales necesarios y reales para acceder a la promoción. La falsedad o la falta de alguno de los datos obligatorios motivarán la exclusión de dicho participante de la promoción.

Una vez registrado, el consumidor deberá rellenar en la citada página web la siguiente información:

- 4 últimas cifras del código de barras
- importe total del ticket
- fecha del ticket
- establecimiento
- número IBAN de la cuenta
- valor del producto SOLÍS
- y adjuntar imagen de ticket. La imagen del ticket de compra deberá ser totalmente legible, siendo totalmente identificables los datos relativos al número de ticket, establecimiento y fecha de emisión, importe total de la compra, así como del formato del producto SOLIS adquirido.

Los datos bancarios obtenidos, servirán únicamente para la realización de la transferencia bancaria resultante de la acción promocional y solamente se utilizarán para el reembolso, no siendo posteriormente utilizados para acción promocional alguna.

Una vez finalizado correctamente el proceso se informará al participante de lo siguiente:

1. Confirmación del reembolso del importe de uno o de los dos formatos del producto en promoción.
2. Información de que los reembolsos están limitados a uno por formato por persona.

El participante deberá conservar el ticket de compra original del producto con el que ha participado, ya que dicho ticket podrá ser requerido por NESTLÉ para acreditarle como ganador y poder recibir el premio que le haya correspondido.

8. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL

NESTLÉ no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el sistema informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos) o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios.

NESTLÉ no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.

NESTLÉ declina cualquier tipo de responsabilidad en el caso de que los códigos postales y sistemas telefónicos utilizados en la presente Promoción fueran objeto de alguna modificación a nivel legal o reglamentario durante el tiempo que dura la promoción y que afectara total o parcialmente a la operatividad y acceso a los mismos por parte del participante.

NESTLÉ no se hace responsable del incremento que puedan experimentar los precios de los servicios telefónicos utilizados en la presente Promoción.

NESTLÉ se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta Promoción por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente. Si fuera necesario aplazar o anular la Promoción, se hará constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

9. MECÁNICA DE OBTENCIÓN DE PREMIOS

9.1 El consumidor debe comprar uno o dos de los formatos del producto SOLÍS objeto de la promoción y conservar el ticket de compra, que le servirá como prueba de la compra efectuada, y participar según lo expuesto en el punto 7 de estas bases.

NESTLÉ reembolsará vía transferencia bancaria en cuenta corriente, el valor de compra

de uno o de los dos formatos de la variedad SOLÍS Receta Artesana sin Trocitos que aparezca en el ticket de compra, hasta un máximo de 1,80€ si el participante ha adquirido el formato Solís Receta Artesana Sin Trocitos 350gr, o bien, hasta un máximo de 2,20€ si el participante ha adquirido el formato Solís Receta Artesana Sin Trocitos 550gr o bien hasta un máximo de 4,00€, en el caso de que haya adquirido los dos formatos de producto, para salvar cualquier diferencia de precio existente entre cadenas de distribución.

El reembolso se realizará mediante transferencia a la cuenta corriente facilitada por el agraciado, y cuya notificación se recibirá en su extracto bancario. NESTLÉ se hará cargo de todos los costes derivados de dicho reembolso.

10. ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios de reembolso serán entregados mediante transferencia bancaria a la cuenta facilitada por el agraciado en un plazo no superior a dos semanas desde la obtención del mismo.

11. LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN

- 11.1 No podrán participar en la promoción trabajadores de Nestlé España S.A.
- 11.2 La promoción está limitada al reembolso de 5.000 unidades.
- 11.3 La promoción está limitada al reembolso de un máximo de dos unidades de producto por persona, siempre y cuando las unidades adquiridas sean de formatos diferentes.
- 11.4 Todo participante o agraciado en la promoción tendrá un plazo máximo para reclamar su premio en caso de no haberlo recibido de tres meses desde la finalización de la promoción, pasado dicho plazo perderá todo derecho de reclamación.

12. DIFUSION DE LA PROMOCIÓN

La promoción se dará a conocer a los consumidores a través de los packs de SOLÍS Receta Artesana Sin Trocitos 350gr y SOLÍS Receta Artesana Sin Trocitos 550gr.

13. FISCALIDAD

A los premios de la presente promoción, les resultará de aplicación la normativa vigente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF) en materia de premios que se entreguen como consecuencia de la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios.

De conformidad con lo anterior, los premios concedidos están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido) sea superior a 300 Euros, por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad NESTLÉ ESPAÑA, S.A. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

Asimismo, el participante ganador deberá firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI. La ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

14. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción se organiza con la pretensión de incentivar y fomentar la participación de todos los consumidores, premiando la fidelidad en condiciones de igualdad y con estricto respeto al principio general de la Buena Fe. Por ese motivo, Nestlé España S.A. excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

En cualquier caso, con carácter enunciativo pero no limitativo, y en aquello que resulte de aplicación, se excluirá a cualquier participante de la promoción en los siguientes casos:

1. Introducción de un código de barras o un código promocional inexistente, falso o alterado o ya utilizado en una participación anterior.
2. Introducción de los datos relativos a un ticket de compra inexistente, falso o alterado, o ya utilizado en una participación anterior.
3. Falta de correlación entre los códigos promocionales o de producto y los tickets de compra que justifican su adquisición.
4. No disponer, o no entregar a Nestlé España S.A. el o los códigos de barras o promocionales originales o el ticket o los tickets de compra, también originales, con los que se haya participado y que justifiquen haber resultado agraciado con cualquiera de los premios entregados en la presente promoción
5. Empleo de vías, sistemas o dispositivos para alterar el sistema de votaciones, como la compra de votos, o la introducción automatizada de datos o códigos. La mera sospecha de que un participante está utilizando cualquier sistema automatizado para la introducción masiva o repetitiva de los datos o códigos necesarios para participar en la promoción, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones y le inhabilitará para recibir cualquier premio, sin que sea necesario comunicárselo.
6. Introducción de datos personales inexactos, erróneos, no coincidentes o falsos. La constatación de que un participante ha introducido datos personales inexactos, alterados o falsos, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones en la promoción, y le inhabilitará para recibir cualquier premio, sin que sea necesario comunicárselo.
7. De igual modo, cualquier anomalía atribuible a un participante que impida, altere o perturbe el normal desarrollo de la promoción, que afecte o perjudique a cualquier otro participante, que pueda falsear los datos de participación, comprometa la seguridad o la fiabilidad de los sistemas técnicos utilizados para su desarrollo, o que contravenga, de algún otro modo las presentes bases, dará derecho a Nestlé España S.A. a excluir unilateral e inmediatamente a dicho participante y a dar cuenta de los hechos a las autoridades competentes.

En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, Nestlé España S.A. se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en la promoción consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que Nestlé España S.A. estime más convenientes.

Los datos de carácter personal de los participantes en esta promoción serán tratados dando estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/679, de 27 de abril de 2016, general de protección de datos (“RGPD”) así como a la legislación nacional aplicable en el momento de la promoción.

En el momento de proceder a la recogida de los datos a través del formulario, se informará a los participantes de forma clara, precisa, suficiente y detallada acerca del almacenamiento temporal de sus datos en un fichero temporal y/o su incorporación a una base de datos permanente titularidad de Nestlé, de las finalidades para las que podrán ser destinados dichos datos (i.e. publicidad dirigida y marketing directo, compartir su información con buscadores en Internet o proveedores de redes sociales, mostrarle comunicaciones comerciales en sitios web, conocer sus actividades y opiniones y hacerle llegar ofertas y promociones basadas en su ubicación geográfica precisa, etc.), así como de los derechos que tienen los participantes sobre sus datos personales y los mecanismos para ejercerlos.

Todos aquellos interesados cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento o revocación del consentimiento, en su caso, dirigiéndose a Nestlé España, S.A. Apartado de Correos 1404, 08080 Barcelona, o a través de nuestro correo electrónico nestle@nestle.es.

16. ACEPTACIÓN BASES

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases por los interesados.

17. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes bases o en el desarrollo de la Promoción, se estará a los criterios que aplique NESTLÉ.

NESTLÉ se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación, fraude o falsificación de la Promoción.